

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 28 de Diciembre)  
**RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Reus durante el mes de Octubre de 1919.

Día 3.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Pasar a la Comisión de Hacienda un escrito del Colegio Oficial de Corredores de Comercio en el que interesan se les exima del pago de la cantidad que se les ha asignado por pesas y medidas. Prestar la conformidad a la clasificación de los auxilios que debe contribuir el Ayuntamiento al adoquinado de las travessas de carreteras de esta ciudad, determinada por la Jefatura provincial de Obras públicas. Anticipar el pago de las estancias que causen en el Instituto Pedro Mata los presuntos dementes Francisco Olivé Bonet, Teresa Salvat Torrens y Jaime Font Lladó. Inscribir a nombre de D. Francisco Solé Gomez la sepultura de primera clase, número 30, lado Norte del Cementerio general que le fué judicialmente adjudicada. Facultar a la Comisión de Cementerios para practicar las obras de cierre de las sepulturas que guardan los restos que se exhumaron del Cementerio antiguo, de conformidad al presupuesto que se aprueba. Autorizar a D. Francisco Figueras para abrir unos agujeros en la fachada de la casa número 24 de la calle de la Girada; a D. Dolores Bofarull Vilanova, viuda de Andreu, para reformar la casa número 6 de la calle de Casals; a don Isidro Cubells Escolá para reformar la fachada de las casas núms 4, 6 y 8 de la calle de Vilá; a D. Arturo Puñyed Lloberas para edificar en el solar núm. 57 de la calle de Cervantes. Tramitar el oportuno expediente para la venta de una parcela de terreno situada en la partida Raureda, cuya com-

pra ha solicitado D. Francisco J. Gambús. Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento sobre adoquinado de la calle de la Fortuna y el presupuesto del coste de tales obras. Aprobar un dictamen de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la rescisión de los contratos de arrendamiento referentes a las casas número 5 de la calle de Sol y Ortega, propiedad de D.ª Carmen de Magriñá y piso 1.º de la casa núm. 2 de la Rambla de Mazzini, propia de D.ª Lucia Roca Company, a contar desde el día 1.º de Noviembre y que las escuelas que ocupan tales locales se instalen en la Ex-Audiencia y otros dos en un local de la casa núm. 21 de la calle de Sardá. Abrir un concurso para la provisión de una plaza de alumno interno vacante en el colegio que dirige D. Juan Ollé Vallés. Conceder a los empleados municipales que han suscrito las denuncias para la imposición de multas el 50 por cien de las sumas recaudadas por tal concepto en el segundo trimestre del actual año económico. Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes y varias cuentas de particulares. Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de la Banda Municipal solicitando una subvención. Protestar ante el Sr. Gobernador civil de la provincia y Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros contra la forma de conducción de unos detenidos. Practicar las obras y reparaciones que sean precisas para mejorar el estado de la Carcel del partido y la situación de los reclusos. Es acordado urbanizar la Plaza de Cataluña, que es el lugar donde ha de ser construido el monumento a Bartrina. Aumentar en un 50 por 100 el alumbrado público para los días de las próximas fiestas y ferias. Formúlanse varios ruegos que la Alcaldía promete atender y se levanta la sesión.

Día 10.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Facultar a la Alcaldía para nombrar cuatro guardias municipales durante los días de las ferias y fiestas que han de celebrarse. Pasar a la Comisión de Instrucción pública un escrito de D. Juan Ollé Vallés sobre el título que dará al colegio que dirige. Enterarse de un telegrama de la presidencia del Consejo de Ministros contestando el que se dirigió en méritos de lo acordado en la sesión pasada sobre la forma de conducción de unos

detenidos. Pasan a las respectivas Comisiones tres instancias: una de don Ramón Fábregas Pamies solicitando se le autorice para establecer el trabajo extensivo en una fábrica que posee; otra de D. Eugenio Torroja Argilaga dando cuenta de varios hechos que considera perjudiciales al Municipio, y otra de D. José Barberá Marsal ofreciendo confeccionar gratuitamente unas pelucas para los gigantes. Autorizar a los siguientes propietarios para dotar de agua potable las propiedades respectivas: 1.ª D. Juan Virgili Grau la casa núm. 47 del Arrabal Bajo de Jesús; 2.ª D. Luis Querol Tomás la casa núm. 2 de la calle de San Pablo; 3.ª D.ª Francisca Gambús, viuda Pellicer, la casa núm. 3 de la calle de Castelar; 4.ª Don Pancracio Mestre Verós la casa núm. 29 de la calle de Pi y Margall; 5.ª D. Ramón Ossó Serrat las casas núms 69 y 71 de la calle de Cervantes; 6.ª D.ª Teresa Olivé Domenech la casa núm. 23 del Arrabal Alto de Jesús; 7.ª D.ª Dolores Pamies, viuda de Sas, la casa número 29 de la calle de Llovera y don Gerardo Estapá Quer para la casa núm. 39 de la calle Nueva de Misericordia. Facultar a D. Ramón Sardá Vila para aumentar el diámetro de la tubería que conduce el agua a la casa número 41 de la calle de Aleixar; a D. Emilio Ferrer Sagrañes para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 27 de la calle Travesía de San Antonio y a don Gerardo Estapá Quer para desaguar a la cloaca pública la casa núm. 39 de la calle Nueva de Misericordia. Practicar varias obras de urbanización y adorno de parte de la Rambla de Mazzini. Pasar a la Comisión de Fomento los informes técnicos emitidos por los señores Arquitectos en el expediente de obra ruinoso de la casa núm 27 del Arrabal Alto de Jesús. Aprobar varias cuentas de particulares. Enterarse de un comunicado del Sr. Gobernador Civil de Tarragona suspendiendo la ejecución de un acuerdo consistorial sobre desocupo de unos locales que ocupa el cuerpo de Vigilancia y obligando a que se consigne en los presupuestos municipales cantidad para atender al pago de los locales que el mismo oenpe caso de tener que alquilarse; y facultar a la Alcaldía para que interponga los recursos que estime oportunos contra tal resolución. Facúltase también al Sr. Alcalde para adquirir materiales de desinfección.

Invitar oficialmente al Ayuntamiento de Barcelona para las próximas fiestas, corroborando la invitación que por el Sr. Presidente de la comisión encargada de las mismas se hizo al Excmo. Sr. Alcalde de aquella capital. Adherirse al acto de homenaje al poeta D. Cosme Vidal que el día 19 del corriente se celebrará en Alcover, designando al Concejal Sr. Abelló para que represente en el mismo al Ayuntamiento.

Día 17.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Enterarse con sentimiento del fallecimiento del Médico supernumerario de la Beneficencia municipal D. Francisco Figuerola Tarrats, y pasar el comunicado en que conste la misma a la Comisión de Beneficencia junto con una instancia del Médico D. Francisco de R. Fortuny, ofreciéndose a prestar gratuitamente los servicios que desempeñaba el indicado Sr. Figuerola. Pasar a la Comisión de Instrucción pública las instancias de D. Calixto Martí Padró y D. José Colom Marca, interesando el desocupo de unos locales escuelas sitos en las calles Creu Vermella, núm. 25 y Rambla Alta de Miró, núm. 3, respectivamente. A la Comisión de Aguas se pasa un escrito de D. Eugenio Torroja Argilaga solicitando sean devueltos al mismo y otros propietarios unas cantidades. Se declara no afectado por el arbitrio de pesas y medidas a los Sres. Corredores de Comercio colegiados. Conceder una subvención a la Banda Municipal de esta ciudad. Autorizar a D. Manuel Casagualda Busquets para dotar de agua potable una casa sin número de la calle de San Serapio; a D. Antonio Tayá para hacer lo propio en la casa núm. 45 del Arrabal Alto de Jesús; declarar desierto el copcurso celebrado para la provisión de la plaza de minador municipal, facultando a la Comisión de Fomento para verificar los trabajos de tal clase por administración. Aprobar varios dictámenes de Fomento proponiendo facultar: a D. Ramón Fábregas Pamies para pintar la fachada de la casa núm. 34 de la calle de Castelar; a D. Antonio G. Escolá Argilaga para desaguar a la cloaca pública la casa núm. 40 de la calle de Pi y Margall; a D. Pompeyo Padrol Cabestany para instalar un farol anunciador en la casa núm. 2 de la calle de Jesús; a D. Antonio Figueras Creixell para revocar y estucar las fachadas de la

casa núm. 2 de la calle de San Fernando; a D. Joaquín Tapias Bacardí para practicar obras de nueva planta en la calle de la Mar, núm. 3; a don Eugenio Rabassa Barbenys para reformar la fachada de la casa núm. 23 de la calle Baja de San José, y a la razón social Hijos de Juan Fuster Guardans y Montserrat, Hijos de A. Pellicer, D. José Salvadó Bonfill, don Salvador Ricart Piles y D. Matías Gual Pamies para instalar motores eléctricos en los edificios núm. 10 de la calle de Montserrat, 14 de la de San Antonio, 45 de la de Aleixar, 7 del Callejón de Misericordia, 41 de la de Aleixar y 59 de la de San Roque, respectivamente. Desesumar una instancia de D.ª Amalia Bové Benet sobre supresión de una calle en proyecto del plano de urbanización de los terrenos situados al Oeste del Paseo de Sunyer. Destinar una cantidad obrante en la Caja municipal para atenciones de Beneficencia, a la Junta autónoma de extinción de la mendicidad. Facultar a la Alcaldía para que los cuatro guardias municipales acordados nombrar en la pasada sesión lo sean desde el día 20 del actual hasta el día 5 de Noviembre. Aprobar varias cuentas de particulares y los extractos de los acuerdos Consistoriales de los meses de Julio y Agosto últimos. Aumentar hasta una peseta diaria el socorro que perciben los reclusos de la cárcel del partido a contar desde el día 20 del actual. Aprobar los trabajos de urbanización practicados en la Plaza de Cataluña. Autorizar a la Comisión de Mercados para adquirir una manguera para las Carnicerías y a la Alcaldía para entender en el asunto del ofrecimiento que hizo un industrial de componer unas pelucas para los gigantes. Enterarse de haberse interpuerto recurso contra la resolución gubernativa relativa al desocupar de unos locales de la calle de Sardá, levantándose luego la sesión.

Día 24.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Pasar a la Comisión de Hacienda para informar una instancia de D.ª Buenaventura Fort Prats en la que entera al Excmo. Ayuntamiento de su voluntad de dar por finido y terminado el contrato de fianza que tiene prestada para responder de la gestión del Sr. Depositario municipal. Aprobar varios dictámenes de Fomento en los que se propone autorizar: a D. Francisco Vernis Martí, D. Pedro Sistaré Freixa, don José Sauro má Guasch, Amorós hermanos y D. Celestino Ferrando Serrahima para instalar motores eléctricos en los bajos de la casa núm. 18 de la calle Mayor, bajos de la casa núm. 20 de la calle de Castelar, casa núm. 46 de la calle de Santa Ana, casa núm. 14 de la calle de Aleixar y 35 del Arrabal de Santa Ana respectivamente; a D. Pedro Pedreny Guasch para reedificar la fachada de la casa núm. 35 del Arrabal de San Pedro; a D.ª Teresa Gassull, viuda de Miuguell, para practicar obras en la casa núm. 44 de la calle de San Carlos y San José; a doña Rosa Fonoll, viuda de Sardá, para construir obras de nueva planta en la casa que posee en la calle de Sardá núm. 6; a D. Antonio Gil Escolá Argilaga para pintar la fachada de la casa núm. 4 del Arrabal de Santa Ana; a D. Pedro Valls Tort para pintar la fachada de la casa núm. 4 de la calle Baja de San Juan y a D. Salvador Camafort Jaupere para practicar obras de una planta en la fachada de la casa de la calle de San Vicente, esquina a la de Cervantes. Aprobar una certificación expedida por el Sr. Arquitecto municipal sobre una parcela que interesó se le vendiera D. Francisco Ja-

vier Gambús y tramitar el correspondiente expediente de venta de la misma. Aprobar un dictamen de la misma Comisión de Fomento sobre rectificación de la línea oficial de la calle del Dr. Robert, y autorizar a D. Buenaventura Clariana Elías para practicar obras de nueva planta en la finca núm. 57 de dicha calle. Aprobar otro dictamen de la propia Comisión proponiendo no contribuir por ningún concepto a los gastos de reparación o consolidación que se practiquen en la casa núm. 27 del Arrabal Alto de Jesús. Jubilar a los guardas rurales José M.ª Fortuny y Buenaventura Guinjoán, encargándoles servicios propios de guarda paseo. Aprobar varias facturas de particulares. Que asistan al acto de la colocación de la primera piedra del Celler corporatiu y al de inauguración del Comedor para pobres de la Casa de Caridad que tendrán lugar el día 26 del actual los señores Concejales que lo deseen y al último la Comisión de Beneficencia y Junta Autónoma de extinción de la mendicidad, confiando tal local a dicha Junta cuando esté todo dispuesto. Sustituir con iluminación eléctrica el alumbrado por gas que falta instalar en la Plaza de la Constitución, caso de ser posible para los días de las fiestas y ferias. Regalar una corbata a las enseñanzas del Orfeo Catalá y Banda Municipal de Barcelona que han de trasladarse a esta ciudad los últimos días de fiesta y facultar a la Alcaldía para que disponga lo conveniente al obsequio que deberá hacerse al Ayuntamiento de Barcelona en su estancia en esta ciudad. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una proposición del Sr. Roig de que se conceda una subvención a la hermana del funcionario jubilado de este Ayuntamiento D. Antonio Baliver, fallecido hace poco; se da cuenta de varios asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

Día 31.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Asistir al acto de la inauguración del Centro de Cultura para la mujer obrera que se celebrará el día 9 del próximo Noviembre la Comisión de Instrucción pública y los Concejales que lo deseen. Quedar enterados de unas comunicaciones de la Diputación provincial y del Instituto Pedro Mata dando cuenta de que el Consejo de la Mancomunidad concedió un aumento de 0.20 ptas. diarias por las estancias que causan en dicho Instituto los dementes pobres, a contar desde el día 1.º de Septiembre último, pasando tales documentos a Contaduría a los efectos procedentes. Pasa a la Comisión de Beneficencia otro comunicado del Instituto Pedro Mata enterando de que no es posible la admisión de unos dementes cuyo ingreso autorizó la Mancomunidad de Cataluña. Aprobar varios dictámenes de la Comisión de aguas proponiendo autorizar a la razón social «Coca y Jaumá», D. Antonio Vilaltella Font y D.ª María Rom, viuda de Simó, para dotar de agua potable las casas número 4 de la calle de Santa Paula y 25 y 17 de la Plaza de la Sangre respectivamente. Aprobar otro dictamen de la misma Comisión desestimando la petición de D.ª Dolores Guix de Casanovas sobre división de una pluma de agua de que disfruta la casa núm. 7 y 9 de la calle de Monterols. De la Comisión de Fomento se aprueban varios dictámenes autorizando a D. Juan Compte Guasch para reformar la casa núm. 4 de la calle Travesía de San Serapio; a los Sres. Coca y Jaumá, D. Juan Sardá Borrell y don José Grau Salvat para construir bañeros frente a las casas núm. 4 de la calle de Santa Paula, núm. 2 de la calle de Sardá y 51 de la calle de

San Vicente, respectivamente; a don Antonio Vilaltella Just, D.ª María Rom, viuda de Simó, para desaguar a la cloaca pública de la Plaza de la Sangre las casas núm. 25 y 17 de la misma. Aprobar otro dictamen de Fomento desestimando la petición de D. Manuel Tribó Carreté sobre construcción de una alcantarilla. Aprobar varias cuentas de particulares. Pasar a la Comisión de Hacienda para su estudio la proposición presentada en el concurso de ferrocarriles secundarios abierto por la Mancomunidad. Asistir en Corporación al acto de descubrimiento de la lápida donde se guardan los restos del ex-Alcalde don Juan Martell, al recibimiento del Ayuntamiento de Barcelona y a la colocación de la primera piedra del monumento a Bartrina que tendrá lugar los días 3 y 2 del próximo Noviembre respectivamente. Aprobar el gasto de los banquetes con que se obsequió a los Excmos. Sr. Capitán de General de Cataluña y Gobernador militar de Tarragona en su estancia en esta ciudad y hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al donativo del Sr. Concejál don José Simó de unos aparatos destinados a iluminación del vestíbulo de las Casas Consistoriales. Levantándose luego la sesión.

Reus 24 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Baltasar Segú.—V.º B.º —El Alcalde, Simó.  
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha.  
Reus 28 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Baltasar Segú.

*Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal durante el mes de Octubre último.*

Día 9.—De segunda convocatoria.—Constituir la Junta municipal que ha de actuar durante el presente año económico. Ratificar la petición de adoquinado de la carretera de Reus a Vilaseca hasta la calle de Subirá, así como el compromiso de satisfacer el 50 por 100 del coste de tales obras. Aprobar el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento nombrando oficial de quintas a D. Salvador Felip y mecanógrafo a D. Jaime Gil Vernet, en lo que se refiere al aspecto económico de tales nombramientos. Ratificar una proposición de la Alcaldía aprobada por el Ayuntamiento sobre la forma de ser provistas las vacantes que ocurran en la guardia municipal. Ratificar un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento proponiendo la celebración de conciertos para la cobranza del arbitrio de pesas y medidas. Aprobar varias transferencias de créditos del vigente presupuesto ordinario, y a su vez aprobar también un presupuesto extraordinario para el actual ejercicio económico.

Reus 24 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Baltasar Segú.—V.º B.º —El Alcalde, Simó.  
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha.  
Reus 28 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Baltasar Segú.

Núm. 3154  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Amposta

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.  
Amposta 27 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Juan Palau.

Núm. 3155  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Vilabella  
El proyecto de presupuesto ordina-

rio de este Ayuntamiento formado para el próximo ejercicio de 1920-21, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a los efectos legales.  
Vilabella 27 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, José Aguadé.

Núm. 3156  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Prat de Compte

Terminado el proyecto de presupuesto municipal ordinario por este Ayuntamiento y para el ejercicio de 1920 a 21, se halla expuesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Prat de Compte 24 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Angel Alco-verro.

Núm. 3157  
EDICTO

En méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia dictada en los autos de juicio verbal promovido por D.ª Dolores Vidal Totosaus, viuda, propietaria, contra los madre e hijo Carmen Vidal Batlle y Jaime Cañellas Vidal y Pedro Cañellas Rimbau, sobre reclamación de cantidad, con providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca embargada, que consiste en una casa señalada de número doce, sita en la calle de la Canal, del pueblo de Albiñana, compuesta de bajos, un piso y desván, de superficie cuarenta y cinco palmos de ancho por sesenta de largo y un huerto o patio al detrás contiguo. Ha sido valorada todo en junto en mil trescientas setenta y cinco pesetas..... 1.375 ptas.

El remate tendrá lugar el día diez y seis de Enero de mil novecientos veinte, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial de este pueblo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la suma en que ha sido valorada la finca descrita, que es lo que servirá de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; tampoco lo serán posturas que no cobren las dos terceras partes del avalúo, expresándose que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de la repetida finca.

Albiñana veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario, Juan Mestre.

Núm. 3158  
CÉDULA DE CITACIÓN

El Juzgado municipal de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en juicio verbal que se sigue a instancia de D. Luis, D.ª Carmen y D.ª Pilar de Morenes y Batlle, contra los ignorados herederos de D. José Sabaté Sans, ha acordado citar a éstos para que el día doce de Enero próximo, a las once, comparezcan ante este Tribunal, sito en los bajos de las Casas Consistoriales, constituido por el Sr. Juez y Adjuntos D. Pablo Aleu y D. Francisco Curto, a la celebración del expresado juicio; previniéndoles que de no comparecer seguirá el mismo en su rebeldía y les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Tarragona veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario, A. Tarragó.